

Aviso de Regata (AR)

NACIONAL 2026

Selectivo Campeonato Panamericano Clase Optimist de Chile

16 de Septiembre al 20 de Septiembre
Cofradía Náutica del Pacífico, Algarrobo

Autoridad Organizadora (AO): Cofradía Náutica del Pacífico bajo supervisión del Club Optimist de Chile

[NP] indica que la infracción a esta regla no será base para una protesta por parte de un barco. Esto modifica la regla 60.1(a) del RRV

[DP] indica que la penalización por una infracción a esta regla puede ser, a discreción del Comité de Protestas, menor que una descalificación, de acuerdo con las guías de penalizaciones discrecionales de World Sailing..

1 REGLAS

- 1.1 Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (RRV) 2025-2028.
- 1.2 Se regirá por las Reglas de la International Optimist Dinghy Association (IODA)
- 1.3 Por las normas para la organización de competencias de Club Optimist de Chile, de medición y su respectivo reglamento de selectivos.
- 1.4 Las siguientes reglas del RRV serán modificadas, modificaciones que se indicarán en extenso en las IR:
 - 1.4.1 La Regla 60.2 “informar al protestado” se modifica como sigue: Se agrega a la regla 60.2 (a): “El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barcos/s protestados en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar acercándose por la banda de estribor del barco de comisión CR.
 - 1.4.2 La regla 40.1 del RRV aplica en todo momento mientras los competidores estén a flote. El chaleco salvavidas (dispositivo personal de flotación) debe cumplir con la Regla de Clase 4.2 (a)
 - 1.4.3 En todas las reglas que rigen este campeonato, los términos 'atleta', 'regatista' y 'competidor' significan una persona que compite en el evento. El término 'persona de apoyo' significa una persona tal como se define en el RRV.
 - 1.4.4 **[NP][DP]** Un competidor o persona de apoyo no debe actuar de una manera que pueda denigrar u ofender a otros en el evento o en cualquier otro lugar.
 - 1.4.5 RRV A2.1, con el propósito de descartar la peor regata solo en caso que se corran al menos un numero determinado de regatas definidos en las AR.
 - 1.4.6 Señales de Regata: Se modifica el significado del gallardete Inteligencia cuando es izado en tierra (modificación detallada en el punto 3.4 de este AR).

1.4.7 Apéndice P: Se modifican y eliminan ciertas penalidades especiales por infracción a la Regla 42 (modificación detallada en el punto 13.2 de este AR)

1.5 Las IR pueden modificar, además, otras reglas de regata.

2 INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles a través del TOA Virtual (Whatsapp) desde las 12:00 de el día anterior al inicio del campeonato. Para unirse al grupo debe seguir el siguiente link <https://chat.whatsapp.com/JS5dQIHUB5s3FxZvMCjvdl>



3 COMUNICACIONES

3.1 El TOA estará disponible a través del Grupo Virtual (Whatsapp). Para unirse al grupo debe seguir el siguiente link <https://chat.whatsapp.com/JS5dQIHUB5s3FxZvMCjvdl>

3.2 Toda embarcación de apoyo deberá contar con un VHF para comunicarse en caso de emergencia, los canales de comunicación por asuntos referentes a seguridad serán publicados en las IR.

3.3 La no emisión o emisión errónea de cualquier información por parte del CR, no será motivo de reparación o anulación.

3.4 Se modifica el significado del Gallardete de Inteligencia, cuando se iza en el mástil de señales en tierra, significa que no se podrán largar regatas antes de 1 (una) hora de arriado el GI

4 ELEGIBILIDAD

4.1 Este campeonato es abierto para todos los botes de la clase Optimist, que sean socios activos del Club Optimist de Chile.

4.1.1 Como socio activo se entiende estar al día en la cuota anual de \$40.000 para Timoneles y \$20.000 para Principiantes

4.1.2 En caso de no estar al día, se debe realizar el pago, antes del inicio del campeonato, en la cuenta corriente del Tesorero de la clase, que se detalla a continuación:

Cristián García-Huidobro Wielandt
13.657.047-1
Banco Chile
Cuenta corriente
1850339504
contacto@optimistchile.org

4.2 Los competidores deberán haber nacido en el año 2011 o después

4.3 Al registrarse, queda implícito que cada competidor asume la exención de responsabilidad por pérdidas, daños o lesiones a personas o propiedades incurridas en relación con la regata, en la propiedad del club o en el agua, o durante la participación en cualquier serie individual de la regata, o por las acciones del Club Optimist de Chile o del Cofradía Náutica del Pacífico, sus funcionarios, el comité de protestas, el equipo de gestión del campeonato y cualquier patrocinador de la Regata y sus miembros, funcionarios, gobernadores y agentes, de responsabilidad por dichos daños o lesiones.

5 INSCRIPCIONES

5.1 El valor de la inscripción hasta las 23:59 del día 09 de Septiembre es de \$85.000 (de los cuales \$5.000 son para gastos mantenimiento del Club Optimist de Chile)

5.2 Para inscripciones abonadas después del día 09 de Septiembre, se aplicará un Late Fee de \$25.000, es decir se deberá abonar \$110.000 (de los cuales \$5.000 son para gastos mantenimiento del Club Optimist de Chile)

5.3 Para las inscripciones recibidas hasta el día 09 de Septiembre se podrá solicitar devolución de la inscripción, la cual se devolverá íntegra menos los gastos bancarios para hacerla posible. A contar de esta fecha no se harán devoluciones.

5.4 Cada competidor deberá llenar un formulario Online para la inscripción, disponible en: <https://forms.gle/bmYvFcm8htALTksG9>

5.5 A más tardar de las 11:00 del día 16 de Septiembre los participantes deberán tener sus formularios completos, las membresías e inscripción pagada. De no cumplirse con lo anterior el participante no será considerado para el campeonato

5.6 Las inscripciones, "fee" y adicionales podrán ser pagadas en efectivo en la oficina de regatas del club sede o bien depositadas en la cuenta de la clase, la cual se detalla a continuación:

Cofradía Náutica del Pacífico

Cuenta Corriente

1861134748

70.265.100-K

Banco de Chile

pcatalan@cofradianautica.cl

*Se deberá indicar en la glosa de la transferencia N° de Vela y concepto de cada pago

6 PUBLICIDAD [DP][NP]

6.1 Se podría exigir a las embarcaciones que muestren publicidad seleccionada y proporcionada por la autoridad organizadora, la cual se reserva el derecho a usar el 25% mas a proa de ambos lados del casco.

6.2 De acuerdo con punto 5 de la regulación de publicidad de la World Sailing, el Club Optimist de Chile restringe la publicidad de los competidores únicamente a los cascos, en la zona no reservada por la autoridad organizadora.

7 SERIES

7.1 El campeonato consta de una sola serie.

8 PROGRAMA

8.1 A continuación el programa en detalle:

Miércoles 16 de Septiembre	10:00 hrs Medicion Timoneles
Jueves 17 de Septiembre	11:00 hrs Reunión Timoneles 12:30 hrs Regatas
Viernes 18 de Septiembre	12:00 hrs Regatas 18:00 Tercer Tiempo.
Sábado 19 de Septiembre	12:00 hrs Regatas Dia de reserva para Campeonato por Equipos
Domingo 20 de Septiembre	11:30 hrs Regatas Principiantes 11:30 hrs Regatas por Equipos Timoneles Ceremonia Premiación una hora despues de arribada CR a Tierra. (Sujeto a resolucion de posibles protestas)

8.2 El campeonato es a

8.2.1 9 regatas para Principiantes

8.2.2 9 regatas para Timoneles.

8.3 Están programadas 3 regatas diarias.

8.4 El CR puede, a fin de garantizar el cumplimiento del programa, largar hasta:

8.4.1 3 regatas por dia para Principiantes

8.4.2 4 regatas por día para Timoneles.

8.5 El CR tendrá los siguientes vientos limite para dar largada a una regata:

8.5.1 No se largará una regata si los registros de viento son inferiores a 5 nudos.

8.6 El día 20 de Septiembre se podrá largar regatas solo hasta las 15:00 horas.

8.7 La AO, a su entera discreción, podrá reemplazar la regata por equipos por regata de flota si se está atrasado en el programa.

9 INSPECCIÓN DE EQUIPO [DP] [NP]

9.1 Los competidores utilizarán únicamente un casco, una orza, un timón (con su caña y extensión), un mástil, una botavara, una percha y una vela durante el Campeonato.

9.2 Sin perjuicio de que no se realizará una medición formal de casco, velas y aparejos previa al inicio del campeonato, es responsabilidad exclusiva de cada competidor asegurar que todo su equipo cumpla estrictamente con las Reglas de Clase IODA vigentes (Regla 78.1 del RRV).

9.3 El Comité Técnico (o el Comité de Regatas) se reserva el derecho de realizar inspecciones de equipo y pesaje de cascos en cualquier momento durante el desarrollo del campeonato para verificar su conformidad con las reglas.

9.4 Habrá medición obligatoria para los participantes inscritos en Timoneles, que se debe completar a mas tardar el día 16 de Septiembre antes de las 19:00 Hrs. Esta constara de:

- 9.4.1 Certificado de Medición. Todas las Velas deberán contar con su correspondiente Certificado de medición (CR. 2.5.6 y 6.1.4) para timoneles. En caso de no tener certificado el mismo tendrá un costo de \$25.000 que deberá abonarse al medidor, que estará a cargo en el campeonato.
- 9.4.2 Inspección y Pesaje: Las Embarcaciones podrán ser inspeccionadas, medidas y pesadas a Discreción de la AO.
- 9.4.3 Libro de Barco: Además, se solicitarán los libros de cada bote para su revisión, el cual deberá estar a nombre del propietario actual. (Excepto botes a préstamo o arrendados)

10 EQUIPAMIENTO Y VESTIMENTA

10.1 De acuerdo a la RRV 50

11 ÁREA DE REGATAS

- 11.1 El club sede será Cofradía Náutica del Pacífico
- 11.2 El área de regatas será en la Bahía de Algarrobo. Ver ANEXO 1

12 RECORRIDOS

- 12.1 El recorrido será un trapezoide con circuito exterior (outer loop) y la llegada al final de la segunda ceñida.
- 12.2 Para Timoneles será con portón en el sotavento.
- 12.3 Para Principiantes será sin portón en el sotavento.
- 12.4 En las IR se podrán establecer recorridos alternativos para ambas clases.
- 12.5 El recorrido sera clarificado en las Instrucciones de Regata (IR) mediante un Anexo ilustrativo.

13 PENALIDADES

- 13.1 Según la RRV 44.1 y 44.2.
- 13.2 Se aplicará el Apéndice P, con la siguiente modificación:
 - 13.2.1 Se elimina la regla P2.3
 - 13.2.2 Se modifica la regla P2.2, en el sentido que la penalidad que se aplicará a todas las penalidades posteriores a la primera infracción será igual a una penalidad de primera infracción.

14 PUNTUACIÓN

- 14.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja según el Apéndice A del RRV.
- 14.2 El campeonato es válido con un mínimo de:
 - 14.2.1 Para Timoneles con 2 regatas válidamente corridas.
 - 14.2.2 Para Principiantes con 1 regata válidamente corridas.

14.3 Si se corren 5 regatas o mas se procederá a descartar el peor resultado del campeonato, esto modifica la RRV A2.1 indicado en el punto 1.4.5 de este aviso de regatas.

14.4 Este campeonato forma parte del proceso Selectivo para el Campeonato Panamericano 2026 y es parte del ranking del año 2026.

14.5 Para efectos del Ranking se tomará en cuenta todas las regatas definidas para el selectivo, sea válido o no el Campeonato.

14.6 En caso de que no se complete el número mínimo de regatas para constituir un campeonato de acuerdo al punto 14.2 , será potestad de la entidad que presenta los premios la decisión de entregarlos o no.

14.7 Cualquier re-programación de ese campeonato, sea en su totalidad o en su parte faltante, deberá ser autorizado por el Club Optimist de Chile, quien determinará además si las regatas re-programadas serán puntuables para efectos de ranking anual o procesos de selección para campeonatos internacionales.

15 BOTES DE APOYO [DP] [NP]

15.1 Las “Embarcaciones Oficiales” son las expresamente dispuestas por la organización para apoyar el balizamiento de las canchas, la labor de la comisión de regatas y la seguridad de los competidores.

15.1.1 Habrá una embarcación de seguridad para cada cancha, Timoneles y Principiantes, claramente identificada con una S o una Cruz Roja

15.1.2 Las embarcaciones de Comité de Regatas estarán identificadas con una bandera Blanca con las letras “CR”.

15.2 Las “Embarcaciones Apoyo” son aquellas que los Clubes o privados participantes han dispuesto para apoyar o solo observar a los timoneles y sus embarcaciones.

15.3 Las Embarcaciones Apoyo deberán estar inscritas en el formulario <https://forms.gle/mS8FCbiqTFtsyCpz8> y retirar al momento de la inscripción una bandera de identificación otorgada por Cofradía Náutica del Pacífico en la oficina de regatas, previo deposito en garantía de \$10.000

15.4 Los botes de apoyo deberán encontrarse en correctas condiciones de navegabilidad, uso y contar con el siguiente equipamiento en forma obligatoria:

15.4.1 Sistema corta corriente “Hombre al Agua”, 1 achicador, 1 silbato, Botiquín de primeros auxilios, 1 salvavidas atado con un cabo para ser lanzado.

15.4.2 VHF fijo o portátil, Inflador (en caso de Bote Inflable), Navaja, Cabo de remolque, largo mínimo 15m, diámetro mínimo 10mm.

15.5 A bordo de los botes y embarcaciones de apoyo será obligatorio el uso del chaleco salvavidas y el sistema de hombre al agua.

15.6 El Comité Técnico (o el Comité de Regatas) se reserva el derecho de realizar inspecciones a los botes de apoyo a fin de garantizar el cumplimiento de los puntos 15.3 15.4 y 15.5

15.7 Las embarcaciones apoyo deberá abandonar inmediatamente el área de la regata al izarse la señal de atención y trasladarse a la zona de los espectadores, hasta después de la llegada del último competidor.

15.8 La zona de espectadores está a 100 metros lejos de cualquier competidor.

15.9 En el área cercana a la partida y durante la secuencia de partida, la zona de espectadores está a no menos de 50 metros a sotavento y a babor de la línea de partida. En ninguna circunstancia se permitirá la presencia de botes no autorizados en la proyección de la línea de partida.

15.10 En el área cercana a la llegada, durante el tiempo en que los competidores están llegando, la zona de espectadores y botes de entrenadores está a no menos de 40 metros a barlovento y a estribor de la línea de llegada.

15.11 Durante una regata, las embarcaciones de espectadores no deberán comunicarse con los competidores en el agua a menos que el RC solicite que lo hagan por razones de seguridad.

16 IDENTIFICACIÓN [DP] [NP]

16.1 Un participante podrá usar un numero de vela distinto al numero de vela asignado al casco del barco en uso, siempre y cuando dicho numero de casco no este inscrito en el campeonato.

17 ZONA DESIGNADA

17.1 Los barcos deberán permanecer en la zona designada por el club sede mientras no estén navegando.

18 DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD

18.1 RRV 3 Decisión de Regata establece: "La responsabilidad de la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando es solo suya". Al participar en este evento, cada competidor acepta y reconoce que la navegación a vela es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y mar gruesa, cambios repentinos de clima, fallas del equipo, errores de manejo del barco, mala marinería por parte de otros barcos, pérdida de equilibrio en una plataforma inestable y fatiga que resulta en un mayor riesgo de lesiones. Inherente al deporte de la vela es el riesgo de lesiones permanentes y catastróficas o muerte por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas. La autoridad organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por daños materiales, lesiones personales o muerte sufridas en relación con, antes, durante o después de la regata.

18.2 Ver la Regla 4 del RRV, "Aceptación de las Reglas"

19 SEGURO

19.1 No será obligatorio tener un seguro de responsabilidad para terceros, pero cada barco y/o embarcaciones de apoyo se hará responsable de los posibles daños ocasionados a otros barcos y/o embarcaciones de apoyo, que estén en la regata o no, si así lo estima el comité de protestas o el reglamento marítimo internacional.

20 DERECHOS DE IMAGEN

20.1 Al inscribirse y participar en el evento, los competidores (y sus apoderados legales), así como todas las personas de apoyo registradas (entrenadores, líderes de equipo y acompañantes), otorgan automáticamente a la Autoridad Organizadora, al Club Optimist de Chile y a sus patrocinadores el derecho perpetuo, irrevocable y sin restricciones para usar, mostrar y publicar cualquier imagen, fotografía o video de sus personas y de sus embarcaciones tomada durante el evento, en cualquier medio (incluyendo redes sociales, transmisiones en vivo y sitios web), sin derecho a compensación alguna.

21 PREMIOS

21.1 Se premiará a las siguientes categorías:

- 21.1.1 Principiantes General: 5 primeros lugares.
- 21.1.2 Principiantes femeninos: 3 primeros lugares
- 21.1.3 Principiantes menores: 3 primeros lugares.
- 21.1.4 Más joven: Para el más joven
- 21.1.5 Timoneles General: 5 primeros lugares
- 21.1.6 Timoneles femenino: 3 primeros lugares
- 21.1.7 Timoneles infantil: 3 primeros lugares
- 21.1.8 Timoneles Rookie: primer lugar

21.2 Además se entregará un aporte monetario para la inscripción en el Campeonato Semana de Buenos Aires 2026, de la siguiente forma:

- 21.2.1 5 Timoneles
- 21.2.2 2 Principiantes

22 DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS

22.1 PRINCIPIANTES: Deben cumplir con el Reglamento Elegibilidad Categoría Principiantes del Club Optimist de Chile.

- 22.1.1 Categoría Femenina: Participan todas las mujeres inscritas.
- 22.1.2 Categoría Menores: Participan todos los inscritos, sin distinción de sexo, nacidos en el año 2017 o posterior.
- 22.1.3 Más joven: Reconocimiento al principiante de menor edad que complete al menos una regata.
- 22.1.4 General: Participan todos los inscritos, sin distinción de sexo.

22.2 TIMONELES

- 22.2.1 Categoría Femenina: Participan todas las mujeres inscritas.
- 22.2.2 Categoría Infantil: Participan todos los timoneles inscritos, sin distinción de sexo, nacidos el año 2014 o posterior.
- 22.2.3 Rookie: Participan quienes están inscritos por primer año en timoneles. Un timonel puede ganar una sola vez este premio.
- 22.2.4 General: Participan todos los inscritos, sin distinción de sexo.

22.3 Este campeonato forma parte del proceso Selectivo para Sudamericano IODA 2026 y los eventuales fondos que dispone FEDEVELA para apoyar dicha participación.

22.4 Este campeonato es parte del ranking del año 2026.

23 INFORMACIÓN ADICIONAL

23.1 Link para llegar a Cofradía Náutica del Pacífico.

<https://maps.app.goo.gl/QHjunZNqbhccsjhv5>

23.2 Mas información sobre alojamientos y actividades ver ANEXO 1

Club Optimist de Chile

contacto@optimistchile.org

REGATA CHAIRMAN

Andres Guevara

andresguevara@yahoo.com

+56 9 8527 5540

ANEXO 1

Información Local

1 Condiciones Esperables

- 1.1 Viento: Las condiciones esperadas de viento son de viento Sur / Sur weste de 6 a 15 Nudos.
- 1.2 Temperatura:
 - 1.2.1 La temperatura ambiental diurna oscila entre los 9°C y los 20°C.
 - 1.2.2 Sensación térmica diurna entre los 7°C y 15°C.
 - 1.2.3 La temperatura del mar oscila entre los 13°C y 14°C.
- 1.3 Probabilidad de precipitaciones diaria promedio: 25% a 40%
- 1.4 Luz solar hasta las 18:30 Hrs

2 Recomendaciones

- 2.1 Traer ropa de agua abrigada, ya sea de uso seco o húmedo.
- 2.2 El club cuenta con camarines y duchas. Se recomienda traer toallas y ropa de cambio al club, ya que lo habitual es salir mojado del agua.
- 2.3 Traer abrigo adicional para las noches.
- 2.4 Eventos sociales serán en el Rincón del Navegante (espacio Semi Cerrado)
- 2.5 Traer Salvavidas cómodos.
- 2.6 El club cuenta con 2 Restaurantes con diferente oferta gastronómica.

3 Hoteleria

- 3.1 Hay bastante oferta de departamentos por la plataformas web regulares de alquiler temporal. Se recomienda buscar en la zona de Algarrobo Sur (Edificio Punta Fraile, Edificio Maritim). Cualquier ubicación cercana al Club de Yates de Algarrobo o mas hacia el sur es una distancia agradable para caminar.
- 3.2 Las Cabañas de ASMAR son cómodas, económicas y cercanas al club.
+56 9 9872 5676
- 3.3 Edificio Mare Nostro
Avenida Carlos Alessandri (Costanera) n° 3178
+569 98261810
@mare_nostro_algarrobo
- 3.4 Hay oferta de arrendamiento de departamentos completos en aplicaciones web.
- 3.5 Hay algunos hoteles en la zona recomendada. Se puede buscar por aplicaciones web.

ANEXO 2

Área de Regatas

